

Circular No. 003

PRUEBAS SABER 3o, 5o y 9o.

► PARA SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN, COLEGIOS Y PADRES

Conozca el cronograma de las socializaciones de divulgación de Saber 3o., 5o. y 9o. en nuestra página web

Un grupo de directivos y funcionarios del ICFES iniciaron la campaña de divulgación de la aplicación Saber 3o., 5o. y 9o. que se llevará a cabo el próximo 25 de octubre.

Un total de 70 entidades territoriales de todo el país contarán con la presencia de estos representantes del ICFES, quienes presentarán las áreas que evalúa la prueba a los auditorios conformados por rectores, coordinadores y docentes. En medio de estas sesiones se les entregará material de divulgación impreso que servirá como recurso para aproximar a todos los estudiantes a la importancia de participar en esta evaluación. Para facilitar la coordinación de las secretarías con sus respectivas instituciones educativas y público en general, el ICFES publicó en su portal web el cronograma de las jornadas de divulgación en el siguiente link: <http://www.icfes.gov.co/exámenes/pruebas-saber/informacion-para-rectores>. Los secretarios y rectores de establecimientos educativos deben ingresar al sitio y podrán consultar su fecha de participación. Esta herramienta está disponible desde el 31 de agosto.

Esta información será útil para garantizar un proceso comunicativo óptimo entre los responsables de la aplicación y contribuirá en la obtención de resultados confiables para nuestras investigaciones. Nuevamente pedimos su entera colaboración y participación en las campañas de divulgación que venimos adelantando, y de antemano agradecemos el apoyo recibido por parte de las secretarías donde ya se realizaron estos eventos.

A continuación, compartimos algunas fotografías de los eventos realizados en las ciudades de Yopal, Nariño, Santa Marta, Chocó, entre otros.



SOCIALIZACIÓN EN SANTA MARTA



SOCIALIZACIÓN EN QUIBDÓ

En septiembre se realizará el lanzamiento oficial de "TODOS A SABER", una campaña de expectativa en medios masivos de las pruebas SABER 3o., 5o. y 9o.

En convenio con la Autoridad Nacional de Televisión, ANTV y bajo el apoyo del Ministerio de Educación Nacional, se programará en el mes de septiembre la difusión de los mensajes institucionales de las Pruebas 3o., 5o. y 9o. en algunos de los canales de televisión institucionales y/o regionales del país, durante los espacios autorizados de ANTV.

La Oficina de Comunicaciones del ICFES logró la realización de un mensaje televisivo de 30 segundos en el que se invita al público en general a conocer y participar de las pruebas saber 3o., 5o. y 9o. previstas para el próximo 25 de octubre.

Para el ICFES es importante que los estudiantes de 3o., 5o. y 9o. rectores, coordinadores de sedes, funcionarios administrativos y padres de familia conozcan la importancia de su participación en las pruebas y de los resultados que contribuirán al mejoramiento de la calidad de la educación. Igualmente, esperamos que la comunidad en general conozca las novedades de las Pruebas Saber 3°, 5° y 9° que se tendrán a partir de este año. Dentro de estas novedades se incluyen el evaluar por primera vez a todos los estudiantes de tercer grado, incluir la prueba de competencias ciudadanas para estudiantes de grado quinto y noveno, y el inicio de la realización anual de esta evaluación al sistema de educación básica primaria y secundaria.

Conozca nuestro mensaje institucional, haciendo click en el siguiente link:

<http://www.youtube.com/watch?v=4hsLuvlijQU>

Con su apoyo en el proceso de divulgación de este material, lograremos que esta información pueda llegar a nuestro público objetivo eficazmente. Por favor divúlguela a las instituciones educativas adscritas a su secretaría.

Si desea compartir sus opiniones sobre esta campaña de expectativa escribanos a contacto@icfes.gov.co o comuníquese con las líneas de atención al ciudadano: en Bogotá 3077008 y línea gratuita nacional 018000 110858.

Rectores deben capacitarse sobre los procedimientos de aplicación de Saber 3o., 5o. y 9o.

El ICFES planea convocar a todos los rectores del país a las socializaciones de capacitación sobre los procedimientos de la aplicación.

El equipo organizador de la prueba se estará comunicando con las secretarías de educación para coordinar las fechas y lugares dónde se realizarán las charlas. Es de vital importancia la asistencia de todos los rectores a estas jornadas de capacitación, ya que en ella se presentarán los detalles relativos a cada uno de los procesos que se realizarán antes, durante y después la aplicación.

Recuerde que en estos eventos se entregará material de capacitación impreso a todos los asistentes. En ellos se incluirá información pertinente sobre los manuales de procedimientos para cada uno de los responsables de la aplicación (rectores, coordinadores de sede y docente aplicador).

Contamos con su apoyo logístico en la coordinación de estas reuniones y requerimos de su ayuda en la convocatoria de todos los rectores pertenecientes a las instituciones educativas adscritas a su secretaría, ya que de esta capacitación dependerá en gran parte la exitosa aplicación de la prueba.

Una vez esté definido el cronograma sobre las fechas de capacitación y entrega de materiales, publicaremos en nuestro sitio web toda la información sobre estas actividades.

Coordinación conjunta de de los Puntos de Entrega con las Secretarías de Educación.

Continuamos con el proceso de planeación para concretar los Puntos de Entrega del material de examen que debe ser distribuido a todos los rectores del país.

Este trabajo conjunto con las secretarías de educación definió satisfactoriamente los lugares donde este material deberá ser recogido por el rector entre los días 22 y 24 de octubre. Finalizada la prueba, el material deberá ser devuelto en el mismo lugar los días 25 al 27 de octubre por el rector.

La empresa Unión Temporal Operación y Logística 2012 colaborará con el ICFES en la propuesta de ubicación estratégica de los puntos de entrega para cada secretaría. A partir de esta semana, esta empresa se comunicará con todas las entidades territoriales certificadas para definir conjuntamente la ubicación específica del punto de entrega (de ahora en adelante PE).

•Un punto de entrega debe contar con las siguientes especificaciones:

- ▶ Disponibilidad desde el 22 de Octubre para que el equipo ICFES organice material e infraestructura tecnológica. Deberá estar dispuesto para atención al público entre el 23 y 27 de octubre.
- ▶ Espacio físico cubierto y cerrado bajo llave donde será organizado y almacenado el material de examen.
- ▶ Como mínimo deberá contar con 15 metros cuadrados en donde se pueda ubicar un área de almacenamiento de acuerdo con el volumen de material de examen que se manejará en el PE.
- ▶ Contar con un área para realizar el proceso de lectura de códigos de barras del material de examen.
- ▶ Mesa (mostrador) para entrega y recepción de material.
- ▶ Conexión eléctrica para la conexión de al menos dos computadores. Si se trata de un punto de entrega con un gran volumen de material de examen (que tenga un número importante de establecimientos educativos) se requieren más conexiones.
- ▶ Espacio físico adecuado para que los rectores puedan esperar su turno de atención y organizar el material de examen.
- ▶ Condiciones generales adecuadas de aseo, iluminación y ventilación.

Queremos recordarles que el ICFES dotará el espacio físico de punto de entrega con tecnología de punta para garantizar un seguimiento detallado al proceso de entrada y posterior recepción de material de examen a los rectores. Toda la operación de este punto de entrega será responsabilidad de la empresa Operación y Logística 2012.